



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

Maria Cristina Xilonochit D campo
Ilda D. Garcia Soto.

[Firma]

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 13 del mes de Agosto del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Septima Sesión de Trabajo 2018 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Período 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

[Firma]

[Firma]
Gabriel Aniceto Dulce C. Garcia E.

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

[Firma]

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA LA VAQUITA.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 45,185.60 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

Ilda D. Garcia Soto: Maria Cristina Xilochilt Ocampo
 Dulce C. Garcia E. Cosvito Anicota G.

4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EL DOMINGUILLO.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 412,725.64 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 64/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	ELICTRIFICACION DE POZO PROFUNDO EL DOMINGUILLO
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 452,456.16 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A C. CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 732,027.50 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DE LINEA EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A CALLE CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC.
PRESUPUESTO:	\$ 615,855.57 (SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE ABASTECIMINETO DE AGUA POTABLE DE 4", EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A C. CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten mark]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

PRESUPUESTO:	\$ 458,709.95 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 95/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROL Y CLORACION EN EL POZO EL DOMINGUILLO.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 87,399.62 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/2018

7.- Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Vialidad presentan ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el proyecto de dictamen aprobado con 2 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones por los integrantes presentes de dicha comisión en la sesión celebrada el día 9 de agosto de 2018 a las 10.00 horas en la Sala Bicentenario, y en el que se desahogaron diversos temas sobre el estado que guarda la Jefatura de Movilidad.

En consecuencia, se informa al Órgano de Gobierno de Jocotepec, Jalisco los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se informe al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco el motivo por el cual fue separado del cargo el Jefe del Departamento de Movilidad y una vez rendido el informe se exhorte al C. Presidente Municipal a nombrar a un nuevo titular para la dependencia en comento para que entre en funciones a partir de esta fecha y hasta el 30 de septiembre de 2018.-----

SEGUNDO.- Se instruya a quien asuma el cargo de la Jefatura de Movilidad para que haga una solicitud a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que se realicen los trámites necesarios para procurar establecer en nuestro Municipio un módulo permanente para la expedición de Licencias de Conductor, ya que actualmente los ciudadanos interesados en tramitar su licencia tienen que trasladarse a otros lugares donde se encuentran oficinas de la dependencia estatal en comento. De no ser posible en lo próximo, se solicite una jornada de expedición de Licencias y se le dé la debida difusión para que la ciudadanía se entere de la oportunidad de obtener su licencia.-----

TERCERO.- Se instruya al personal de la Jefatura de Movilidad para que revise la problemática de las personas que apartan lugares para estacionamiento en la vía pública con mesas, sillas o cubetas para que las inviten a retirar dichos objetos y, en caso de que tengan el interés de conservar esos espacios, tramiten el permiso respectivo, previa contribución.-----

CUARTO.- Se instruya al Síndico Municipal para que realice los trámites necesarios que le den coercibilidad a las infracciones que los Agentes de la Jefatura de Movilidad levantan a los ciudadanos que violentan el Reglamento de Movilidad y Transporte Municipal de Jocotepec, Jalisco, y que en este momento no surten los efectos jurídicos deseables e incluso se toma como una sanción meramente testimonial, pero que no tiene la fuerza legal que garantice las consecuencias que si tienen las infracciones que levantan los Oficiales de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado.-----

Maria Cristina Dilonzocher Ocampo
 Ilda D. Garcia Solo.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Gabriel Aniceto-G

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

QUINTO.- Se instruya al Titular de la Jefatura de Padrón y Licencias para que facilite información a la Jefatura de Movilidad sobre los negocios que pagan permiso especial sobre el uso de banquetas en comercios formalmente establecidos. Lo anterior con la finalidad de que el Departamento de Movilidad pueda disponer de la información precisa en el momento de aplicar el Reglamento de Movilidad y Transporte Municipal de Jocotepec, Jalisco.-----

SEXTO.- Se instruya al Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Jocotepec, para que a través de su personal realicen trabajos tendientes a balizar el Centro de Jocotepec y se diseñe y coloque la señalética correspondiente para la circulación de bicicletas y motocicletas.-----

SÉPTIMO.- Se realice un proyecto para ordenar el sentido de las calles en las Agencias Municipales y Delegaciones de Jocotepec, Jalisco, ya que actualmente en todas las localidades no se cuenta con los señalamientos correspondientes.-----

OCTAVO.- Se instruya a quien asuma el cargo de la Jefatura de Movilidad para que haga una solicitud a la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que se inicien gestiones y realicen capacitaciones especializadas en materia de sanciones de vialidad y tránsito para los oficiales y agentes de Movilidad Municipal de parte del personal calificado de la Academia de la dependencia estatal en comento.-----

NOVENO.- Se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal a efecto de que proporcione los recursos necesarios al Jefe de Control Vehicular para que repare la camioneta adscrita a la Jefatura de Movilidad, o, en su defecto, se dote de una camioneta de manera provisional, para que el personal encargado de la vialidad pueda realizar su trabajo correctamente.-----

8.- Los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal dan cuenta al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la siguiente información:

PRIMERO.- Se tienen por recibidos los informes de cada una de las dependencias Municipales de la Administración 2015-2018 a efecto de realizar posteriormente su estudio, análisis, discusión, dictaminación y aprobación antes del 30 de agosto de 2018.-----

SEGUNDO.- Se informa a los Ediles de la propuesta para la integración de las comisiones transitorias de la administración saliente y entrante a efecto de iniciar el proceso administrativo de interés público denominado "Entrega y Recepción", las cuales quedan integradas de la siguiente manera: -----

COMISION TRANSITORIA DE LA ADMINISTRACION SALIENTE:

- 1.- Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez.
- 2.- Django Oregel Reyes.
- 3.- Gabriel Garavito Valencia.
- 4.- Juan Urbano Gutiérrez Robles.
- 5.- Santiago Ledezma Orozco.

COMISION TRANSITORIA DE LA ADMINISTRACION ENTRANTE:

- 1.- Prof. Andrés Palmeros Barradas.
- 2.- Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas.
- 3.- L.C.P. Francisco Delgadillo Limón.
- 4.- Lic. Juan José Ramírez Campos

9.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los municipios y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria y cambio de sede para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 19:30 Diecinueve horas con treinta minutos, el día 07 Siete de septiembre de 2018 con motivo del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018, en la Plaza Principal de la población de Jocotepec, Jalisco o en la sede que por cuestiones climatológicas se tenga a bien adaptar.-----

Maria Cristina Xilonochit Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia G.

Gabriel Aniceto C.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

10.- Que por acuerdo **DDU-DTUDE-197/2014 y 194/2014**, se autorizó la acción urbanística denominada **"LAKE SHORE RESIDENCIAL"** en San Cristóbal Zapotitlán, en Jocotepec, Jalisco, estableciéndose en dicho desarrollo en la etapa 1, dos polígonos de áreas de cesión para destinos, encontradas al centro del desarrollo como áreas verdes, terraza y una cancha de usos múltiples en beneficio del propio desarrollo, con superficie de 2,854.94 metros y 394.46 metros en la etapa 1, y en la etapa 2 una área de 4,997.16 metros y de 343.10 metros con similar distribución, por tanto el Presidente Municipal y derivado de la solicitud de José Cholico Moreno, pone a la alta consideración de los Ediles que se autorice un comodato en beneficio del propio desarrollo hasta por 20 años pudiendo validar esta administración hasta su periodo mismo, sujeto a renovarse por cada administración subsecuente.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Dulce C. Garcia B. Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto. Gabriel Aniceto G.

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Séptima Sesión Ordinaria de 2018.**-----

SEGUNDO PUNTO: En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Hay un punto de acuerdo que el síndico Municipal me pasó derivado de las auditorias que están practicándose al gobierno Municipal y le voy a dar lectura para su conocimiento dice:

*Que por acuerdo **DDU-DTUDE-194/2014** y **197/2014** se autorizó la acción urbanística **LAKE SHORE** en San Cristóbal Zapotitlán, Jocotepec, Jalisco estableciéndose que en dicho desarrollo en la etapa 1, dos polígonos de ares para cesión de destinos encontradas al centro del desarrollo como áreas verdes, terraza y una cancha de usos múltiples en beneficio del propio desarrollo con superficie de 2,854.94 y 394.46 en la etapa 1, y en la etapa 2 una área de 4,997.16 y de 343.10 con similar distribución, por tanto el Presidente Municipal y los Ediles que se autorice un comodato en beneficio del propio desarrollo hasta por 20 años pudiendo validar esta administración hasta su periodo mismo, sujeto a renovarse por cada administración subsecuente."*

Una vez realizadas las observaciones e incorporando el punto antes mencionado, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia E.
 Maria Cristina Xilonzoqhil Ocampo
 Gabriel Aniceto G.

Juan José Ramírez Campos
 Juan José Ramírez Campos

Juan José Ramírez Campos
 Juan José Ramírez Campos



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA LA VAQUITA.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 45,185.60 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EL DOMINGUILLO.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 412,725.64 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 64/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	ELICTRIFICACION DE POZO PROFUNDO EL DOMINGUILLO
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 452,456.16 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y

Maria Cristina Xilonzoचित် Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia E. Gabriel Aniceto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	SEIS PESOS 16/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"No recuerdo la cantidad exacta que fue la inversión para la perforación."

El **Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"En el programa VAMOS JUNTOS por parte del Estado se acordó \$ 1, 600,00.00 pesos."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Nada más en la ficha técnica que viene abajo son dice que son 3800 beneficiarios directos en la localidad de Nextipac es un error de dedo para que se lo quiten."

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos del Programa Ramo 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A C. CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 732,027.50 (SETECIENTOS TREINTA Y

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia E. Gobic/Aniceto G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

	DOS MIL VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DE LINEA EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A CALLE CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC.
PRESUPUESTO:	\$ 615,855.57 (SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE ABASTECIMINETO DE AGUA POTABLE DE 4", EN CALLE XOCHILT DE CARRETERA A C. CUAHTEMOC, PRIMERA ETAPA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 458,709.95 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 95/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Maria Cristina Xilonzochochilt
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia E.

Lic. Arcadio Cornejo Gutierrez
 Prof. J. Jesus Orozco Cuevas
 Lic. Felipe de Jesus Rangel Vargas
 Lic. Claudia Guadalupe Nuñez Mora

Lic. Arcadio Cornejo Gutierrez

Lic. Arcadio Cornejo Gutierrez

Lic. Arcadio Cornejo Gutierrez

Maria Cristina Alonzo Chirocampo

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Haber aquí nada más que nos diga el director en lo de la reposición superficie de rodamiento que incluye."

El **Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Si de hecho se divide en 3 presupuesto para que en cada una de las líneas estamos contemplando una franja centrada con adoquín en 3 metros y dos franjas laterales con empedrado normal esa es la propuesta son más de 220 metros que es desde la carretera hasta casi la entrada del campo de futbol es más de la mitad de toda la calle esa es la propuesta."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Haber presidente tuvimos una reunión y aquí estaba la regidora cristina ocupa esa calle dado que a los dos sentidos se estaciona la gente podemos aprovechar si tu das ese visto bueno de hacerla en un solo sentido con sus flechas ya que tenemos un problema a lo mejor los fines de semana o a lo mejor diario en la noche sabemos que dan vuelta donde está la capilla y se tienen que esperar mucho rato hasta que baja uno o sube el otro está bien fácil porque, porque tenemos bajada o subida si tú te fijas bajas por calle Xóchitl y das vuelta a la otra calle playas del sol entonces podemos dejar ya sea de bajada y la otra de subida dado que estamos haciendo este proyecto y podemos ponerle sus flechas y que la gente respete porque ha habido hasta pleitos podemos aprovecharlo y también sugerirle o que le sugieras al director que el adoquín que van a poner ahí que sea de calidad."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Primero le digo al ingeniero oye si hacemos las banquetas porque por un lado si arreglas una calle y las banquetas están todas feas como que no luce, entonces le decía hay que hacer las banquetas de un lado de donde están las casas yo creo que del lado del campo del futbol podemos echarle tezontle."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Sabemos el problema que ya no vamos a tener el de agua potable ahí con el aumento de diámetro de las líneas ahí tenemos de 2 pulgadas y se les da a todas las tomas y vas aumentarle a 3, si ustedes se dan cuenta tenemos varias privadas ahí estamos hablando de cuantas tomas? 60? Ha bueno pero nos enfrentamos a un problema ahí de que no se si sean 3 privadas donde una sola toma alimenta a 6 o 7 casas ahí la pregunta cómo vamos hacerle le vamos a meter toma en cada casa en las privadas o nada mas les vas a dejar una sola."

El **Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Es un tema de agua potable porque paso en Donato guerra, pero si sería lógica que metiéramos uno de 2 pulgadas y de ahí se haga un enramado normal."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"A ver ahí les va porque ahí agua potable está dejando de percibir el pago de varias tomas porque nada más se paga una y se le da a varias casas analícenlo bien."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"así como dice el ingeniero meter un tubo para todos los inquilinos que hay ahí e invitarlo que cada uno haga su toma para irlos regularizando."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo diría si vamos hacer una obra ya ahí el cambio de líneas y de diámetro más para que les llegue más agua."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

"Agregando ahí un punto sobre esa calle que creo que si es importante si sean considerado los árboles que están actualmente."

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:
"Si hay unos Ficus que están levantando la banquetta y los más críticos son los del campo si es irlos quitando."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Miren se quitó el del paisa y bueno es para bien son árboles que destruyen en alguna ocasión que abrieron por ahí se dieron cuenta que una raíz estaba perjudicando el drenaje está contemplado quitarlos y poner olivo negro."

SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONTRUCCION DE CASETA DE CONTROL Y CLORACION EN EL POZO EL DOMINGUILLO.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 87,399.62 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso hace uso de la voz:
Este cuando empezaría a funcionar.

Ilda D. Garcia Soto. Maria Cristina Xilonzochild Ocampo
Dulce C. Garcia E. Gabriel Aniceto G.

Ley
Carmen

Dulce

Ley

Dulce

Ingeniero: Esperemos que empiece antes de terminar la administración estamos preparando todo para que en un mes.

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo sigo insistiendo sobre el cárcamo en el malecón de Nextipac."

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

"tenemos el medidor instalado tenemos la autorización supuestamente de que nos conectemos así lo vamos hacer estamos haciendo pruebas. Voy a ver una aclaración en una calle el drenaje va súper saturado y con las lluvias se va a tener que revertir pero es agua que viene con la lluvia pero en la normalidad el drenaje va a estar siguiendo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Porque ahorita todavía se sigue tirando."

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

"Empleando los registros vamos a echarle."

SEPTIMO PUNTO.- Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Vialidad presentan ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el proyecto de dictamen aprobado con 2 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones por los integrantes presentes de dicha comisión en la sesión celebrada el día 9 de agosto de 2018 a las 10.00 horas en la Sala Bicentenario, y en el que se desahogaron diversos temas sobre el estado que guarda la Jefatura de Movilidad.

En consecuencia, se informa al Órgano de Gobierno de Jocotepec, Jalisco los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se informe al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco el motivo por el cual fue separado del cargo el Jefe del Departamento de Movilidad y una vez rendido el informe se exhorte al C. Presidente Municipal a nombrar a un nuevo titular para la dependencia en comento para que entre en funciones a partir de esta fecha y hasta el 30 de septiembre de 2018.-----

SEGUNDO.- Se instruya a quien asuma el cargo de la Jefatura de Movilidad para que haga una solicitud a la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que se realicen los trámites necesarios para procurar establecer en nuestro Municipio un módulo permanente para la expedición de Licencias de Conductor, ya que actualmente los ciudadanos interesados en tramitar su licencia tienen que trasladarse a otros lugares donde se encuentran oficinas de la dependencia estatal en comento. De no ser posible en lo próximo, se solicite una jornada de expedición de Licencias y se le dé la debida difusión para que la ciudadanía se entere de la oportunidad de obtener su licencia.-----

TERCERO.- Se instruya al personal de la Jefatura de Movilidad para que revise la problemática de las personas que apartan lugares para estacionamiento en la vía pública con mesas, sillas o cubetas para que las inviten a retirar dichos objetos y, en caso de que tengan el interés de conservar esos espacios, tramiten el permiso respectivo, previa contribución.-----

CUARTO.- Se instruya al Síndico Municipal para que realice los trámites necesarios que le den coercibilidad a las infracciones que los Agentes de la Jefatura de Movilidad levantan a los ciudadanos que violentan el Reglamento de Movilidad y Transporte Municipal de Jocotepec, Jalisco, y que en este momento no surten los efectos jurídicos deseables e incluso se toma como una sanción meramente testimonial, pero que no tiene la fuerza legal que garantice las consecuencias que si tienen las infracciones que levantan los Oficiales de la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

QUINTO.- Se instruya al Titular de la Jefatura de Padrón y Licencias para que facilite información a la Jefatura de Movilidad sobre los negocios que pagan permiso especial sobre el uso de banquetas en comercios formalmente establecidos. Lo anterior con la finalidad de que el Departamento de Movilidad pueda disponer de la información precisa en el momento de aplicar el Reglamento de Movilidad y Transporte Municipal de Jocotepec, Jalisco.-----

SEXTO.- Se instruya al Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Jocotepec, para que a través de su personal realicen trabajos tendientes a balizar el Centro de Jocotepec y se diseñe y coloque la señalética correspondiente para la circulación de bicicletas y motocicletas.-----

SÉPTIMO.- Se realice un proyecto para ordenar el sentido de las calles en las Agencias Municipales y Delegaciones de Jocotepec, Jalisco, ya que actualmente en todas las localidades no se cuenta con los señalamientos correspondientes.-----

OCTAVO.- Se instruya a quien asuma el cargo de la Jefatura de Movilidad para que haga una solicitud a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que se inicien gestiones y realicen capacitaciones especializadas en materia de sanciones de vialidad y tránsito para los oficiales y agentes de Movilidad Municipal de parte del personal calificado de la Academia de la dependencia estatal en comento.-----

NOVENA.- Se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal a efecto de que proporcione los recursos necesarios al Jefe de Control Vehicular para que repare la camioneta adscrita a la Jefatura de Movilidad, o, en su defecto, se dote de una camioneta de manera provisional, para que el personal encargado de la vialidad pueda realizar su trabajo correctamente.-----

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:
"Pero no entiendo porque se tiene que votar"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que lo están elevando como un punto de acuerdo el primero es un mero informe de ahí hay otros puntos donde se ordenan al tesorero para que aplique los recursos para arreglar la camioneta lo cierto es que cuando iniciaba esto Chuy Palos decía de aplicarle un millón de pesos para movilidad lo cierto es que no se ha aplicado de alguna manera se ha estado trabajando como se ha podido con los recursos que teníamos yo creo que cuando menos se marca al presidente de que hay más de mil infracciones levantadas las infracciones están bien establecidas con los parámetros legales que falta que iniciemos los procedimientos de embargo para efecto de cobrarlas se ha operado como se ha podido sin aplicarle tanto recurso lo cierto es que las infracciones están bien levantadas y la capacitación que se le ha dado a los elementos pues ha venido una persona de movilidad y se le ha estado pagando no es la capacidad que reciben los oficiales de movilidad del estado pero si de alguna manera se le ha puesto atención en los sentidos de las calles y del Municipio es todo un proceso que se tendrá que dar pero todo deriva a los escasos recursos del Municipio al fin de aplicarlos a ese rumbo de alguna manera yo comparto lo que dice Felipe es meramente informativo para que votarlo si el recurso ya está votado y aun así no se ha aplicado por falta de dinero entonces es meramente que con las facultades del presidente que instruya al encargado de movilidad o al síndico para el sentido de las calles, todavía no decide el presidente a quien va a poner pero está en la etapa de transición."

El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

"Arcadio en cuanto a las multas tú dices que hay 1000 multas aproximadamente en caso de la gente morosa que no quiera pagar la multa va haber un aviso previo para el cumplimiento antes de la ejecución del pago de la multa."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Pues llegamos a lo mismo el ayuntamiento la tesorería municipal es un órgano fiscal autónomo que tiene los elementos para hacer llegar el dinero de las infracciones mediante el procedimiento administrativo de ejecución desgraciadamente creo que en la vida se había establecido procedimiento de ejecución ya lo estamos haciendo, pero a veces el monto de la multa gastamos más en los materiales de hacer los procedimientos aquí no

Maria Cristina Alonzo Chirre Ocampo
Ilda D. Garcia Soto
Dulce C. Garcia
Gabriel Aricocho G

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Ilda D. Garcia Soto. María Cristina Xilonzoehir o campo
Dulce C. Garcia Gabriel Amicofa. C

se exactamente cuánto se ha recaudado en materia de movilidad no sé si les dieron el informe en la junta pero el 30% de las infracciones está pagada, entonces de alguna manera es una etapa de aprendizaje para las personas de Jocotepec, pero si el presidente derivado de la vida del Municipio instruye al encargado de hacienda hacer los procedimientos administrativos de ejecución en tan poca cantidad pues que se hagan, además no era el tramite hacer actos de embargo por una multa de 1000 o 1500 pesos y hasta de menos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo creo que el hecho de tratarse de tránsito Municipal en infracciones multas y todo eso no es con la finalidad de que haya recaudación sino de que haya orden entonces yo me he sentido como frustrado y es por lo que digo bueno ya para que queremos director si yo no vi mejorías la verdad si de repente veía a los tránsitos en las escuelas dando señales pero ya sería lo menos que pueden hacer pero yo en lo personal en cuanto a el que me dijera oye presidente vamos haciendo esto o algo ósea que presente proyectos pero no la verdad y dije ya sáquenlo que estamos ahí y yo si digo que si tenemos que pensar en que sea rentable o no hay que pensar en la educación vial que ese es el sentido de tener tránsito municipal y a lo mejor el ayuntamiento le va a invertir cien mil pesos en la operatividad embargar a 100 personas pero que van a pensar los demás hay van a empezar a embargar vamos a pagar y es cuando nos empezamos a educar ahorita nada menos fijense ese muchacho de nextipac ya persona adulta ya iba yo a cruzar y se pasó en alto el muchacho este Juan Manuel se llama creo que estuvo en servicios públicos contigo, pero todo esto se deriva de que pues ya estas infraccionado y nos las pagas no pasa nada yo creo que no lo debemos hacer por el afán de lo que se recauda más es un ingresos importante yo creo que cuando hablamos de mil multas de a mil pesos pues hay que genera el millón de pesos que se necesitaba yo siempre antes pensaba que la policía municipal y el tránsito municipal eran rentables ósea que eran autofinanciables y debería de ser porque la gente somos muy infractora ósea cometemos infracciones a cada ratito por ejemplo federales de camino ellos tiene que hacer 2 o 3 infracciones al día y con esas dos tres infracciones es más que su sueldo de ellos, entonces aquí al Municipio se le carga todo y lo más triste es que no hay ese resultado que esperamos desafortunadamente, pero a mi si me gustaría si tenemos la oportunidad que se embargue."

El punto es solo informativo

OCTAVO PUNTO.- Los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal dan cuenta al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la siguiente información:

PRIMERO.- Se tienen por recibidos los informes de cada una de las dependencias Municipales de la Administración 2015-2018 a efecto de realizar posteriormente su estudio, análisis, discusión, dictaminación y aprobación antes del 30 de agosto de 2018.-----

SEGUNDO.- Se informa a los Ediles la propuesta para la integración de las comisiones transitorias de la administración saliente y entrante a efecto de iniciar el proceso administrativo de interés público denominado "Entrega y Recepción", las cuales quedan integradas de la siguiente manera: -----

COMISION TRANSITORIA DE LA ADMINISTRACION SALIENTE:

- 1.- Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez.
- 2.- Django Oregel Reyes.
- 3.- Gabriel Garavito Valencia.
- 4.- Juan Urbano Gutiérrez Robles.
- 5.- Santiago Ledezma Orozco.

COMISION TRANSITORIA DE LA ADMINISTRACION ENTRANTE:

- 1.- Prof. Andrés Palmeros Barradas.
- 2.- Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas.
- 3.- L.C.P. Francisco Delgadillo Limón.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

4.- Lic. Juan José Ramírez Campos

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno no cheque yo el reglamento del Ayuntamiento pero hay un apartado de la entrega y recepción lo que me queda duda es si la nuestra vamos la oficial tiene que integrarse por personal administrativo del ejecutivo o por regidores porque en todo caso no tenemos atribuciones de decidir sobre quien integra la comisión de quien recibe el proceso es una atribución directa del candidato electo no tenemos por qué opinar nosotros no me queda claro si tenemos que aprobar nosotros esa integración o es informativo porque para efectos de no recuerdo con precisión si nos obliga el reglamento a integrar una comisión pero yo entiendo de regidores para la entrega nada más para la entrega lo que no se en el momento de la transición que ya se usa mucho en el estatal y federal si aquí también nosotros lo tenemos contemplado no recuerdo pregunta."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"aquí en el artículo habla de una comisión de la administración pero no define si es edilicia o si es una comisión, entonces derivado a eso y de la laguna que hay aquí es válido que el presidente nombre la comisión saliente la entrante pues no podemos decir sobre eso es del candidato electo pero cuando menos para informar de la comisión saliente porque de la entrante si dice que el candidato propone estas personas de la comisión entrante pero no define."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Lo entiendo que es por la transición pues aunque la ley de gobierno aclara como se entrega y que día se entrega a efectos de municipio no es la misma situación legal es una decisión interna."

Es punto es solo informativo.

NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria y cambio de sede para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 19:30 Diecinueve horas con treinta minutos, el día 07 Siete de septiembre de 2018 con motivo del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018, en la Plaza Principal de la población de Jocotepec, Jalisco o en la sede que por cuestiones climatológicas se tenga a bien adaptar.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles los siguientes.

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Autorizar el cambio de sede del Recinto Oficial donde normalmente sesiona el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec para que sea la Plaza Principal o en la sede que por cuestiones climatológicas se tenga a bien adaptar.-----

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente orden del día consistente en:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de quórum y Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura de la convocatoria realizada por el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez, en la Séptima Sesión Ordinaria 2018 celebrada el 13 de agosto del presente

Soto. María Cristina Xilonzocho y Ocampo
García I. Aniceto
García I. Dulce C. García E
García I. Ilda D.
García I. Dulce C. García E



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS		
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"En San Cristóbal se autoriza en principios de 2015 un desarrollo un fraccionamiento en San Cristóbal está pasando San Pedro se venden terrenos colinda un callejón ahí está LAKE SHORE es un desarrollo que consta con etapa 1 y etapa 2 la etapa dos todavía no está la etapa uno está prácticamente terminada entonces derivado de las revisiones de auditoria, auditoria está diciendo que no se ha pagado las incorporaciones y en la administraciones anteriores se hizo un convenio con el urbanizador un convenio que quedo que iba a pagar como incorporaciones no como áreas de cesiones como corporaciones iba a pagar en especie están los convenios todavía no te pagan porque falta que te escrituren aquí tuvimos un poquito de problema con el convencimiento del urbanizador y en las pláticas quieren que se les formalice el comodato de las áreas de sesión que están centradas y con un pedacito en comodato a efecto de hacer una cancha de usos múltiples una terraza, lógicamente para el beneficio del mero desarrollo que conforme a la reglamentación urbanística federal o estatal para ver si es válido si esas áreas de cesión se destinen a eso. Entonces la intención es que por parte del convencimiento de firmas esas escrituras era el comodato por el resto de la administración pues como todo por 20 años y va a ser sujeto a renovarse cada administración subsecuente."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Mi pregunta es porque nos condiciona el urbanizador si realmente es ilegal desde un principio la anterior administración el acto de aceptar en especie un pago cuando menos es irregular."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Fue irregular el hecho de que no se le dio el seguimiento pero el ayuntamiento tiene toda la facultad de tomar decisiones de las incorporaciones tráiganme el dinero en este caso la administración anterior convenio pagar en especie."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Cuál es la diferencia para hacer lo que tiene que hacer en las áreas verdes y sus espacios para que se los demos en comodato para que sigan siendo de el sin dárselos en comodato yo entiendo que sigue siendo de propiedad Municipal cual sería la diferencia a que le temen ellos."

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

Dulce C. Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Cristina Atonzochoi Nacampo

Ilda D. Garcia Soto.

Judy

Cabriel Amicoto-G

Dulce C. Garcia E.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"La diferencia es que ellos tienen un lado de negocio y un lado también de tratar de cuidar el espacio y a lo mejor dice lo conozco a ustedes que no han molestado nuestras áreas pero a lo mejor otra administración llega y va a querer hacer esto de que una administración llegue en una área central de todo el desarrollo."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Es que desde un principio fue la intención del urbanizador dejarlo al centro fraccionado ósea a darle un uso distinto a que ellos quieran digo están en su papel eso digamos fue decisión de la autoridad permitirles esto, yo en lo personal siempre me había opuesto a la concesión a los comodatos porque pues se supone que son espacios para lo que se ocupe puede ser para el propio urbanizador pero sin el uso exclusivo para ellos, entiendo la aparte acá de negociación ese fue el compromiso no comprende esa parte."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo creo que los urbanizadores tratan de asegurar esa parte porque existe la voluntad se platica no sé si haya un documento que diga no pero paso aquí en la administración anterior en un fraccionamiento hablaban de un espacio para un parquecito y el ayuntamiento lo lotifico y lo vendió yo creo que de esas experiencias que ven hay que aprovechar yo creo que no estamos para negociar pero tratan quieren que te escrituren asegúrame eso al final de cuentas un comodato es sano y más si se va a estar renovando nada más que en ese comodato diga ese uso para que es para que no diga ya teniendo un comodato puedo hacer lo que quiera que sea el destino porque de alguna manera el fraccionador vende aquí vas a tener nada más un campo y al rato resulta que fraccionan entonces yo creo que tiene que asegurar la tranquilidad de los compradores en ese espacio."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Haber en parte yo creo que Felipe tiene razón yo creo que el fraccionador nos está condicionando porque en su momento puede ser nada más una casa club para ellos y x persona nada más pueden entrar ese es un problema que debemos dejarlo bien asentado, lo que había comentado el presidente el fraccionamiento del carrizal se dejaron dos áreas ahí de cesión para x para las personas que en su momento adquirieran terrenos la administración pasada desgraciadamente lotearon en acuerdo a los que tenían ahí terreno para con ese recurso empedrar la verdad desgraciadamente yo ahí sí estoy en completamente desacuerdo estamos igual con el fraccionamiento que esta allá en el rastro de que ahí están y se han cuidado ese terreno darle uso específico nada más para la gente que está aquí pero si ver este tema y tiene razón Felipe y estamos ariscos porque en su momento cada administración entra y en su momento si a lo mejor tiene falta de recursos y queremos vender algún terreno por ahí para tratar de sacar recursos pero ahí si yo digo que el presidente y quede bien asentado el uso exclusivo haber tu Arcadio tu estas enterado como a lo mejor en su momento lo pone en el centro a tratar de que nosotros como ayuntamiento tratemos a lo mejor de movilizar de ver haber porque no lo puso ahí en la laguna donde esta bonito y la gente puede ir a recrearse lo ponen en el centro pero si lo que dice el presidente tiene razón hay que darle un uso exclusivo nosotros no que sea condicionado por el fraccionador."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Hay dos cuestiones legalmente se puede establecer las áreas de donación como áreas verdes es plenamente valido legalmente zonificación pero también existe la posibilidad del municipio de exigir las a beneficio del Municipio cuestión que ahí no se cuidó entonces de alguna manera los controles de comodato y en este caso lo que yo voy a cuidar primero es por el resto de la administración si la siguiente administración no lo quiere aprobar pues no lo aprueba y si la siguiente y la



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

siguiente no pues no la renueva y la otra es, es un desarrollo de alguna manera que está en el área de expansión urbana de San Cristóbal entonces en su momento y cuando haya continuidad de otros desarrollos habitacionales en atribución de una causa en beneficio del Municipio se extingue el comodato y el Municipio puede hacer lo que quiera ósea las formas de extinguir el comodato es cuando el ayuntamiento va aplicar algo una obra en ese lugar y es factible ya no existe el comodato y el otro punto es de que cuando va a entrar una administración siempre lo tienen que ratificar o de plano desconocerlo no desconocerlo sino decir sabes que ya no te lo renuevo entonces es eso y de alguna manera cumpliríamos con lo que dice auditoría fueron parte de las pláticas y bueno y yo como síndico tengo que allegar los todos como sea incluso teniendo que negociar esta cuestión de cosas que desde luego esta por ser ratificado en el pleno pero yo veo que no corremos ningún riesgo si la siguiente administración no quiere renovar pues no lo renuevo incluso de la siguiente a la siguiente si hay una causa de utilidad de una obra en beneficio a toda la población pues también es una forma de que se extinga el comodato yo creo que apoyan mucho si aprueban el punto de acuerdo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Nada más que se cuide bien el comodato porque yo también estoy de acuerdo digo las áreas verdes hacen falta son desarrollos chiquitos."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Ese esta grande."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Son 20 mil metros la primera etapa y adentro son casi 40 mil metros."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Oye Arcadio si están apenas iniciando una etapa porque no se negocia que las 6 hectáreas se dejen en un solo predio frente al lago para hacer un parque ecológico para en la población de San Cristóbal."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Ya está aprobado en la administración pasada su distribución a estas etapas no podríamos hacerlo porque ya tienen el 90% de los terrenos vendidos una etapa está completamente terminada."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Si no es indiscreción cuánto cuesta un terreno?"

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"La verdad no sé."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Haber fijate nada mas como tratando de pensar te dijeron que cuanto llevan vendido? 80 o 90% entonces recursos tienen no? Para tratar de pagar verdad presidente."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Aquí hay un acto administrativo de la anterior administración que nosotros no podemos desconocer."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Pero si se puede platicar con ellos."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

De cuanto está haciendo los cargos la auditoria superior.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Está haciendo cargos de 555 mil pesos pero realmente lo que pago en especie fue \$1, 800,000 pesos lo que estoy tratando es de que no se por pagado la auditoria por los 600 mil pesos sino por todo porque seguiría nosotros como funcionarios en lo personal seguiríamos incumpliendo.

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

Aquí hay un recurso que pasa siempre es como se deben esas cosas ahora a ustedes les toca enfrentar un acto administrativo anterior digo muy ordinariamente pero lo que está pidiendo la auditoria son las acciones no propiamente que se pague sino las acciones en requerir digamos en embargar.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Si solo que solamente como parte del pago y como hay un convenio que se paga en especie no podemos salir de esa línea tendríamos que desconocer los convenios y desconocer los convenios implica demandas.

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

Y porque no te hacen valida la auditoria superior esos convenios. Dicen que tiene que estar perfeccionados ese convenio y se perfecciona cuando se hace la escritura de la acción en pago por las incorporaciones.

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

Yo creo que el urbanizador sabe bien sus derechos y entra en una etapa de negociación entonces yo digo que el comodato no daña que quede bien cuidadito nada más y sobre todo porque vamos a pensar que la siguiente administración tuviera necesidades y quisiera vender.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

El contrato va a decir eso que se extingue también si es necesario hacer una obra pública en beneficio de la población también es una causa de extinción.

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Oye aparte del terreno dices que hay unos terrenos ahí cuantos son terrenos que fueron como áreas de cesión.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Son 15 lotes son los que pagan en especie por incorporación.

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Vendrían siendo como 3 mil y tantos metros.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Son 2,387 metros y esos entrarían al dominio privado porque en función de un acto privado el municipio está cobrando.

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Entonces eso nos pertenece a nosotros?

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Si claro con escrituración.

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

El gobierno puede hacer lo que quiera con esos lotes.

*Maria Cristina Xilonzocheilit Ocampo
Gabriel Aniceto G.*

*Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia E.*

Jesús

Manuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:"

"Yo nada más por esos motivos porque no cuento con información precisa clara específica en eso siempre he votado siempre en contra no es por la propuesta pero en lo general no me parece correcto que se haga de esa manera entiendo la parte de la auditoria pero simplemente lo que pides es que se regularice el procedimiento que se concluya con la escrituración si será mi voto en contra porque no obstruye la regularización que pueden hacer ante la auditoria superior que motiva estos acuerdos."

DECIMO PRIMER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES-----

PRIMERO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Yo nada más saber si se le ha dado cumplimiento Arcadio al programa de mochilas y útiles escolares sé que lo de la parte del gobierno del Estado ya está aquí, a mí me dijeron de la oficina de desarrollo social que llegaron desde hace 22 días y ya están en la bodega del comité del PRI enfrente, incluso a mí me tocó ver cuando estuvieron bajando ahí."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"se me hace raro porque cuando ya están aquí los primero que quieren entregar son ellos."

La C. **Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Pero en este caso no se entregarían porque nada más esta la parte del gobierno del Estado."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si era lo que les decía yo pensaba que ellos mandaban hacer toda las mochilas y solo era pagarles pero no las del municipio tenemos que hacerlas nosotros, pero se me hace raro hay que ver."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Tenemos una junta con los de finanzas y parte de seguimientos es eso lo que hay es lo último que platicamos entonces esa gestión las estamos haciendo en finanzas tenemos que tener una reunión pero yo no sabía de eso."

La C. **Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Si quieren checamos eso porque a mí me informaron de la oficina que ya habían llegado de la parte proporcional del gobierno del estado para ver que vamos hacer nosotros."

SEGUNDO.- La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso en uso de la voz:

"Les había comentado de una tapadera que se ocupa por la carretera y no han hecho caso."

El **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Yo le hable al Ing. Guadalupe dijo que lo iba a checar"

DECIMO SEGUNGO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento

Maria Cristina Xilenzochi / campo
Gabriel / Amicefo - G

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia

José

Manuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:28 horas del día 13 de Agosto de 2018.



C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO
REGIDORA



C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



C.ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

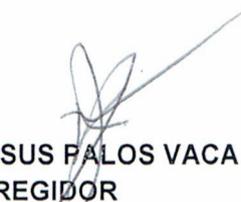
C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



C. J. JESUS FALOS VACA
REGIDOR



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC